

	País	Cta.
España	1	75
Extranjero (Unión Postal)	2	60

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10 .

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

RECIBIDAS AYER
VARIADÍSIMAS POSTALES
NADAL—ZAGRANADA, 8

GRAN REGALO

Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que insertamos en la 4.ª página cuyo título es el mismo al que motiva estas líneas.

Con 9'35 pesetas y un cupón prima puede adquirirse una bonita oleografía en 24 tintas y que representa la «Cena de Jesús con sus Apóstoles» en la noche del Jueves Santo.

Es indispensable la presentación del cupón prima.

Véase la 4.ª página.

LA ACTUALIDAD

Siguen las protestas

Después de nuestro primer artículo sobre el proyecto de Ley que discute el Senado, en el cual solicitábamos la atención de las Corporaciones oficiales y Sociedades de intereses comunes, el Ayuntamiento de Palma en su primera sesión, por boca de sus miembros don Francisco García Orell y don Tomás Montaner, ha declarado que el asunto entraña verdadera importancia, que es preciso ocuparse seriamente de ello y que desde luego puede asegurarse que hay que recurrir a las Cortes para que no se apruebe el proyecto de Ley, si no se quiere perjudicar gravemente los intereses particulares y públicos de la Región.

Puede haber quien piense que, al insistir mucho en que sea rechazado ese proyecto de Ley, sólo perseguimos el propósito de defender y salvar la propiedad privada. Y no es esto cierto. En cien ocasiones la iniciativa del ministro de la Guerra podrá poner obstáculos y hasta imposibilitar en absoluto la realización de mejoras importantes relacionadas con el bien público. Hé aquí la prueba. El diputado Dr. Robert ha dirigido al Gobierno en la sesión del día 10 las siguientes preguntas. Primera: quiere conocer los motivos que han hecho paralizar el proyecto de carretera que, arrancando de Sant Joan las Fonts y Sant Pau de Gurias, había de establecer rápida comunicación entre Olot y Camprodón. Segunda: desea igualmente saber las causas que han contribuido a que esté enteramente paralizada la construcción de la carretera que, arrancando de Ripoll, ha de ir hasta la frontera. Y luego añadió que, por lo que toca a la primera carretera, resulta que el ramo de Guerra ha querido entorpecer, junto con los ingenieros civiles, el proyecto, como si se tratase de una vía estratégica; y que, respecto a la segunda, como que afecta a la frontera francesa, parece que se consultó al ramo de Guerra, el cual en vez de armonizar los intereses de la comarca con la defensa nacional, dispuso que se suspendieran los trabajos, por considerarlos peligrosos para la nación. Y concluyó manifestando su deseo de que el ministro de la Guerra exponga su criterio sobre esos puntos, y diga si es compatible con los intereses regionales su proyecto de Ley que se discute en el Senado; Ley que, todavía en proyecto, ya informa y dirige el criterio de los empleados militares en lo que ellos pueden influir de un modo decisivo. Como el ministro de la Guerra no se hallaba en el Congreso, las preguntas del doctor Robert quedaron sin contestar.

Aparte lo curiosísimo que resulta saber que el ministerio de la Guerra impide la construcción de una carretera que tantos beneficios ha de reportar a una comarca, por el temor de

que en el porvenir aquella vía pueda favorecer los movimientos de un enemigo problemático, se desprende de las interrogaciones del diputado catalán que se hace muy necesario que de todas las regiones perjudicadas se levante una protesta unánime y enérgica que dispierte al ministro de la Guerra de su obsesión por las defensas militares.

Ya hemos oído asegurar que el fundamento de esa Ley estriba en el deseo de que no se venda al Extranjero terrenos estratégicos de la costa ó de la frontera, y que el ministro de la Guerra ya procurará no impedir otras operaciones mercantiles que en nada están relacionadas con los intereses de la patria. Pero no hay que olvidar que son muchos los empleados que intervienen en estos asuntos, que muchas veces el ministro no conoce, y esos empleados, como por sistema, se inclinan siempre a impedir las conveniencias de los particulares. Su primer impulso es que no se haga nada, conservar todo como lo encontraron, quitar todo motivo de complicación. Para ellos una carretera, por ejemplo, no es más que una comunicación militar excelente para un momento dado. Lo demás, que es lo principal, no les interesa. Es decir la vida del país no significa nada. Todo estriba en que un enemigo no encuentre facilidades para moverse.

Ha hecho bien, por tanto, nuestro Ayuntamiento oponiéndose a la aprobación del proyecto de Ley que discutimos.

Ecos de Londres

El nuevo programa del partido liberal histórico.—Un cuadro de Troyon.—Un artículo de la «Contemporary Review».—Lord Beresford.

Londres 7.—El Consejo del partido liberal histórico ha aprobado una proposición el ex-ministro Gladstone Bryce oponiendo al programa de lord Rosebery un nuevo programa, que puede resumirse en estos términos:

Restablecer la paz en el Africa del Sur, haciendo oportunas concesiones a los boers; restablecer el equilibrio de presupuestos; recobrar la amistad de algunas potencias europeas, comprometida por la política agresiva del actual Gobierno; reformas sociales interiores; *home-rule* en Irlanda.

Exceptuando lo de reformas sociales, con lo cual están conformes los liberales imperialistas de Rosebery y aun los conservadores ingleses, los demás puntos del programa serán mal recibidos por la mayoría del país.

Lo de concesiones oportunas a los boers no satisface a nadie; los unos quieren que se les reconozca la independencia, mientras los otros, la mayoría, no quieren concederles nada. Restablecer el equilibrio financiero es pura fórmula, usada por la oposición en todos los países.

Recobrar la amistad de ciertas potencias, de Rusia, por ejemplo, lo desean poquísimos ingleses. Y la política del *home-rule* irlandés, popular cuando la defendían el presbiteriano Gladstone y el calvinista Parnell, ha dejado de serlo desde que se ha transformado en un movimiento católico, más religioso que político ó social.

Años, muchos años pasarán antes de que sean Poder los liberales históricos.

Si, como se asegura, se retira lord Salisbury a la vida privada después de la coronación del Rey, formará el nuevo Gobierno un liberal unionista, como Devonshire ó Balfour, ó el liberal imperialista Rosebery, apoyado por Chamberlain, Grey y Asquith, todos ellos partidarios de reformas sociales en Irlanda, pero adversarios del *home-rule*, por entender que equivaldría éste al establecimiento de una tiranía político-religiosa, ejercida por la mayoría católica de Irlanda contra la minoría protestante del norte de la isla, y especialmente del Belfast.

Acaba de ser vendido en pública subasta un cuadro de Constantino Troyon, por la respectable suma de 7.000 guineas (36.750 pesos oro).

La *Contemporary Review* publica un artículo sin firma, pero que se supone escrito por el almirante lord Charles Beresford, sobre las consecuencias de una guerra ruso-japonesa, que el articulista cree próxima.

Con datos y argumentos de gran peso, demuestra que hay nueve probabilidades contra una de que el resultado de la contienda sería desastroso para Rusia, quien perdería sus escuadras y sus posesiones marítimas en Asia, sin poder utilizar las ventajas (problemáticas además) de su ejército, por ser el Japón, como lo es Inglaterra, invulnerable, gracias a su especial posesión geográfica.

Este artículo ha llamado poderosamente la atención en los Círculos navales y militares, en donde es objeto de generales elogios.

Los marineros competentes son de parecer que lord Beresford es el almirante más valiente y más ilustrado que ha poseído Inglaterra desde los tiempos de Nelson. Su valentía, que raya en temeridad, la probó en Alejandría, a bordo del cañonero *Condor*; su pericia la ha probado en varias maniobras navales; su ilustración en libros, artículos y folletos.

Reyes desecho de tienza

Irrespetuosa es la frasecilla, lo confieso; pero más irrespetuoso es el hecho que la inspira.

Y es un hecho oficial; circunstancia que, a decir verdad, no debe de causar la menor sorpresa en el país de las anomalías.

Así como no hay tontería que no haya dicho un sabio, tampoco hay destino histórico y político que no brote con lozana espontaneidad en los lugares donde, por los módicos precios que señalan los presupuestos del Estado, se labra la felicidad de los españoles, y también la de muchos extranjeros.

Parece ser que, durante el mes de Mayo y con motivo de la jura de Alfonso XIII, se pondrá en circulación una serie de trece sellos de franqueo con las efigies de los once Alfonso que reinaron, primero en Asturias, después en León, y luego en Castilla y León, amén, como es natural, de Alfonso XII y de su hijo el monarca reinante.

Y hé aquí como, de golpe y porrazo, por virtud de ese acuerdo oficial, grato a los filatelistas, quedan declarados *monarcas de desecho* cinco Alfonso, tan españoles como aquéllos, ni más ni menos que si fueran a modo de las reses mansas a quienes se niega en las tientas los honores de la marca férrea.

Alfonso I el Batallador, el que acabó con la dominación musulmana en Zaragoza, el que llegó a bajar hasta las tierras de Córdoba y Granada, el que sucumbió peleando heroicamente en los campos de Fraga, como si no hubiera existido! Fué sin duda un Alfonso de tres al cuarto, a quien la historia de España debe lo que a Mauregato, sobre poco más ó menos.

Alfonso II, el grande y sagaz cultivador de las libertades públicas frente de los privilegios feudales, fué sin duda un mito inventado por los viejos progresistas.

Alfonso III el Liberal, el que al recibir en Zaragoza la corona de manos de un prelado, dijo que «no la tomaba por la Iglesia ni contra la Iglesia», y al cual dieron los aragoneses muy buenos disgustos, por el exclusivismo catalán que le atribúan, no merece la pena de ser recordado más que en algún drama, sea a lo Zapata, sea a lo Guimerá.

Alfonso IV el Benigno, cuya fastuosísima coronación en Zaragoza juntó a todo el señorío de Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, Cerdeña, Provenza, Gascuña y Sicilia, amén de las embajadas de los reyes de Castilla, Navarra, Francia, Bohemia y de los soberanos moros de Granada y Tremecén, puede «a todo tirar» servir de modelo para uno de esos composos adioses que pintarajan un tal Pradilla y un cierto Villegas... ¡Nunca para un sello de franqueo, non plus del Arte!

Pues ¿y Alfonso V el Magnánimo, el que tanto hizo por la cultura y civilización, el que enfrenó el poder de

los Papas, el que tamañas glorias alcanzó y tamaños disgustos padeció en Italia? Sólo merece que se acuerde de su nombre aunque otro novelista de mogollón.

Alfonso XII y Alfonso XIII son, en la corona de España, tan sucesores de esos cinco Alfonso de Aragón, como de los once que reinaron en otras regiones históricas de la Península, y entre los cuales harto sabemos que figuran algunos que no fueron ciertamente costal de paja ni reyes de la baraja.

De fijo que si en el otro mundo se tiene alguna noticia de semejantes menudencias, no llevarán muy a bien el desaire que se hace a aquellos sus tocayos y colegas, los favorecidos Alfonso el Católico, Alfonso el Casto, Alfonso el Magno, Alfonso el muerto en Viseo, Alfonso el que ganó Toledo, Alfonso el Emperador, Alfonso el de las Navas, Alfonso el Sabio y Alfonso el Justiciero, aquel por quien los éscaros dieron la primera desazón a los bizkaitarras que habían de sobrevenir cinco siglos y medio más tarde.

Si una serie de dieciocho sellos era excesiva y acaso incompatible con la serie de precios marcados a los susodichos trece sellos, los filatelistas creen que nada costaba haber hecho duplicados los cinco primeros, emparejando con las efigies de los cinco Alfonso que reinaron en Asturias y León las de aquellos otros cinco que ocupan tan altos lugares en la historia de Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca... y *altri sili* que hoy forman parte del reino de Italia y de la República francesa.

Tal vez se haya hecho así, y en semejante caso no hay nada de lo dicho. Pero yo me atengo a las noticias que ha dado la prensa, y de ellas resulta que se ha impuesto la pena del *desecho de tienza y cerrado* a cinco reyes de los más ilustres que nacieron en tierra de España.

Enmiéndese, pues, el yerro, si se ha incurrido en él, y si há lugar a la enmienda, que si lo hay, porque de aquí a Mayo queda tiempo para muchas cosas, aun en este clásico emporio de la pereza.

La tal omisión en la emisión—y ustedes perdonen el equivoquillo—constituiría un desdoso agravio para media España.

Si el regionalismo a ultraza es peligroso, y en ocasiones ridículo, también el particularismo a contrapelo tiene mucho de grotesco y de dañoso.

MARIANO DE CAVIA

Revista teatral

«La moza de cántaro»

Patente muestra de su buen gusto artístico ha dado la primera actriz del teatro Español, Carmen Cobeña, al elegir para su beneficio una de las ricas joyas de nuestro admirable museo dramático del siglo XVII.

Ocasión propicia para ello le ha ofrecido Tomás Luceño, con su bellísima refundición de la comedia de Lope *La moza de cántaro*, que anoche fué escuchada por el público con verdadero encanto y profunda admiración.

La obra agrúdó de un modo extraordinario, y no hubo quien no se extasiara ante el delicioso ambiente de poesía que la rodea, ante las bellezas innumerables de su diálogo modelo de dicción y de pensamiento, ante aquel prodigio de versificación siempre fácil y correcta, siempre hermosa y maravillosamente inspirada.

Entre las escenas que mayor efecto produjeron, hay que citar las décimas glosadas del segundo acto, que la beneficiada dijo con singular maestría y exquisito sentimiento, y el dúo de amor entre la protagonista y el apasionado galán que por ella bebe los vientos.

Fué aquello una forzosa imposición de esa belleza sublime que todo lo avasalla y contra la cual nada pueden ni los prejuicios de escuela ni determinadas corrientes del gusto.

La escena de la fuente es también primorosa, y, como las anteriormente citadas, hizo estallar en ruidosos aplausos a todos los espectadores.

El trabajo literario de Luceño es meritísimo, pues nuestro gran sainetero ha logrado dar a la obra la mayor unidad posible, suprimiendo algunos pasajes é introduciendo otros de su

propia cosecha, dignos en absoluto de muy entusiastas encomios.

La moza de cántaro fué superiormente interpretada por Carmen Cobeña, que en dió anoche nueva y elocuente prueba de la extraordinaria flexibilidad de su talento y de su admirable maestría en el decir. La beneficiada estuvo inspiradísima en toda la obra, y no hubo escena en que no se le tributasen estruendosos y prolongados aplausos.

Los que frecuentan su *camisino* dicen que se hallaba éste completamente lleno de valiosos y artísticos regalos con que obsequiaron a la Cobeña los muchos amigos y admiradores que en Madrid cuenta la celebrada primera actriz del teatro Español.

«La manta zamorana»

Partitura brillante y libro con más sentido común que el generalmente empleado en obras de esta índole, aparecen en *La manta zamorana*, anoche ofrecida al público por el maestro Caballero y los señores Perrin y Palacios.

No salen, como suele ser costumbre, los personajes a decir majaderías, chistes retorcidos y a entregarse al estúpido ejercicio de las *astracanditas*, y sin ser el argumento un arco de iglesia ni cosa nunca vista, los autores llevan a la escena amarguras de un rico arruinado para interesar al público, y muestra de un amor que persiste a pesar de la inopia.

Aduladores del que juzgan poderoso, y que, al descubrir la pobreza, le abandonan sin pudor, aparecen como contraste de una niña que guarda el mismo afecto al hombre sin fortuna que al novio acudalado, y esto ya es algo como argumento.

El pintoresco traje zamorano, el airoso sombrero de aro y moños, las mantas de abigarrado color encantaron la vista de los espectadores, en escena admirablemente dispuesta por Amalio, a quien, sin duda, sigue la *guigne*, pues nadie dijo nada a la preciosa decoración a pesar de que el aplauso era fácil anoche para todo y para todos.

En la partitura luce constantemente la ilustre personalidad del autor que escribió *El día de la Africana*, y el procedimiento orquestal, las melodías y el brío para conseguir sonoridades tienen el sello de maestría que Caballero ha puesto en todas sus últimas aplaudidas obras.

Al terminarse el primer número, una estruendosa salva de aplausos hizo aparecer al maestro en escena, y en todos los que siguieron sucedió lo mismo, con la única excepción del bailable, que es el más original é inspirado, y que sin duda por esta causa no repitió.

La jota se dibuja como tema en varios momentos musicales: en boca del jorobadito, con réplica de la Arana y coro interno, y en el dúo del zamorano y de su enamorada.

Las ovaciones fueron casi delirantes y pasado el entusiasmo de la primera representación, creemos que el público no habrá agotado los aplausos y quedarán los suficientes para distribuirlos, en forma razonable y por igual, entre los aciertos del libro y las bellezas de la partitura, que, al reunirse, forman el conjunto de una zarzuela afortunada.

Huéspedes regios

Ocupándose *La Epoca* de las fiestas de la mayoría del Rey, ya tan próximas, censura la imprevisión del Gobierno, que no ha hecho ninguna clase de preparativos para el fausto acontecimiento.

Pinta la sorpresa que ha producido el saber ahora, cuando sólo faltan dos meses para el 17 de Mayo, que ha resuelto el Gobierno que nuestros embajadores y ministros en las Cortes extranjeras inviten a éstas ha hacerse representar de un modo especial.

La cuestión del alojamiento de los Príncipes constituye por sí sola, según el periódico conservador, una dificultad, que acaso habría bastado a otros gobernantes para hacerles desistir de formular las invitaciones, pues sabido es que las condiciones de Palacio no permiten alojar allí a todos los Príncipes. Cuando S. A. la Infanta doña Isabel se prepara a abandonar el alcázar en que nació, y en el que siem-

pre ha vivido, porque no hay habitaciones adecuadas para que pueda seguir residiendo allí, claro es que era ilusorio creer que los Príncipes extranjeros podrían tener alojamiento en Palacio, y como aquí no hay grandes hoteles, como existen en otras capitales, tampoco quedaba este recurso.

La dificultad se ha conocido, por lo visto, a última hora, y para salvarla se piensa, a lo que parece, invitar á ciertos grandes de España á que reciban y agasajen en sus casas á los Príncipes extranjeros. No quedarán aquellos mal, seguramente, y la proverbial esplendidez y la habitual cortesía española harán grata la estancia á los regios huéspedes. Pero esto no acredita tampoco la previsión del Gobierno.

Hablándose de esto en los Circulos políticos, se decía que el Príncipe de la Corte de Inglaterra, sería alojado en el palacio de Liria, por ser los duques de Alba duque también de Berwick y tener categoría en la Corte de la Gran Bretaña.

El archiduque austriaco será recibido en el palacio de Portugalete, por haber sido el difunto duque de Bailén el que fué á la Corte de Austria ha pedir la mano de la actual Reina Regente cuando se casó con el malogrado don Alfonso XII.

Los duques de Nájera, hospedarían al representante de Rusia, por ser los que fueron á representar al Rey de España en la coronación del Zar.

En el palacio de Cervellón se daría hospitalidad al representante de Francia, por haber sido el difunto duque de Fernán-Múñez embajador de España en la República vecina.

En marqués de Linares es en esta combinación el designado para alojar en su espléndido palacio al Príncipe que viniere en representación del Rey de Italia.

El Congreso de Tours

Aunque el «partido socialista francés» no representa todo el socialismo de Francia, tienen gran interés las conclusiones del Congreso de Tours. Las esenciales son éstas:

Sufragio universal directo, sin distinción de sexos. Escrutinio por lista con representación proporcional. Derecho de iniciativa parlamentaria popular. Supresión del Senado y de la presidencia de la república. Las atribuciones actuales del presidente del Consejo corresponderán á un Consejo ejecutivo elegido por el Parlamento. Derogación de la ley contra los anarquistas.

Separación de la Iglesia y el Estado. Supresión del presupuesto de Cultos y de las congregaciones. Libertad de cultos. Nacionalización de los bienes de las manos muertas.

Sustitución de todos los tribunales por otros constituidos por un jurado y por jueces elegidos. Supresión del privilegio de los abogados. La justicia gratuita. Abolición de la pena de muerte. Supresión de los tribunales de Guerra y Marina.

Derogación de todas las leyes que establecen la inferioridad civil de la mujer y de los hijos naturales y adulterinos. Legislación más liberal sobre el divorcio. Ley sobre la investigación de la paternidad.

Enseñanza gratuita en todos los grados y monopolizada por el Estado. En la primera enseñanza la colectividad se encarga de la subsistencia de los niños. Prohibición de la enseñanza para todos los que pertenezcan al clero.

Abolición de todos los impuestos sobre los artículos de primera necesidad y de las cuatro contribuciones directas. Impuesto total, progresivo y personal sobre las rentas individuales superiores á 3.000 francos. Impuesto progresivo sobre las sucesiones.

Descanso obligatorio un día á la semana. Jornada de ocho horas. Prohibición del trabajo á los niños menores de catorce años y del trabajo nocturno para las mujeres y los adolescentes y para los adultos en las industrias que no lo exijan imprescindiblemente. Salario mínimo fijado para las municipalidades y las corporaciones obreras. Organización de un sistema de seguros sociales para los trabajadores del campo, de la industria y del comercio en los casos de enfermedad, accidente, huelga, inutilización y ancianidad.

Nacionalización de los ferrocarriles, las minas, el Banco de Francia, las Compañías de Seguros y las elaboraciones de harinas, alcoholes y azúcares. Organización de un servicio público de colocación de obreros, del crédito agrícola y de los servicios comunales de alumbrado, aguas, tras-

portes en común y construcciones de casas económicas.

Sustitución del ejército permanente por milicias y adopción de medidas que tiendan á la reducción del servicio militar. Renuncia á toda guerra ofensiva, á toda alianza que no tenga por objeto exclusivo el sostenimiento de la paz y á las expediciones militares coloniales.

DE LA CAPITAL

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Febrero último fué de 29'96 el quintal métrico, el de la cebada de 22'85 y el de Maíz de 23'73.

El precio máximo del trigo fué de 23 pesetas en Ibiza y el mínimo de 27 en Manacor.

El precio mayor de la cebada, fué de 24 pesetas en Mahón y Manacor y el menor de 20 pesetas en Ibiza.

El señor Juez municipal del distrito de la Lonja saca á la venta en pública subasta la casa de planta baja donde existe un horno y corral y en dos algaras formadas por cuatro pisos señalada con los números 57, 58 y 59 de la calle del Socorro, antes peso de la Paja, tasadas en la cantidad de 21 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 20 del actual, advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

Habiendo recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia 264 facturas de títulos definitivos del 4 por 100 interior, con 11.130 títulos importantes 26.714.000 pesetas, se advierte á los tenedores interesados que pueden pasar por la expresada oficina á retirar los valores que les correspondan, teniendo en cuenta que se ha señalado el día 13, de diez á doce de la mañana, para las facturas números 1 al 150 y los días sucesivos para los restantes.

Servicios prestados por la guardia civil:

Habiendo llegado á noticia de la del puesto de esta ciudad que se había cometido un robo en una casa del caserío de San Jorge, consistente en varios botones de oro, se puso á practicar las oportunas diligencias, que han dado por resultado la detención de tres licenciados de presidio, los cuales, confesos del hecho, han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

—Por la de los puestos de Petra, Santañy é Inca han sido denunciados á las autoridades respectivas varios sujetos por infracción á las Ordenanzas Municipales.

Ayer se declaró un caso de viruela en una casa de la calle de Espartero del Arrabal de Santa Catalina.

La atacada es una señora de 40 años de edad.

Sabedor de la noticia el señor Alcalde dictó las medidas encaminadas á evitar la propagación de tan terrible enfermedad.

Esto no obstante hemos de rogar á la referida Autoridad, que extreme las medidas dictadas, cosa fácil de hacer toda vez que se trata de un solo caso aislado.

El señor Alcalde de esta ciudad, cumpliendo con el acuerdo del Ayuntamiento, dió ayer las órdenes oportunas para que hoy mismo empiecen las obras para el arreglo de los bancos de piedra, las pilastras y las macetas del paseo del Borne.

Igualmente reiteró las órdenes para que cuanto antes quede arreglado el piso del paseo de la Rambla, cuyos trabajos realizados hasta ahora dejan bastante que desear.

Según tenemos entendido el domingo próximo empezará el contratista señor Borrás el servicio de la limpieza pública de esta ciudad.

Para el sábado tiene preparada el señor Alcalde una numerosa brigada de operarios que barrerán de cabo á rabo la población á fin de dejarla bien limpia para que el contratista no pueda alegar excusa alguna por las faltas que cometa.

Por la guardia municipal, fué ayer encerrado en el depósito de capuchinos un muchacho que entró en una confitería de la calle de Colón sustrayendo varios dulces.

Aprobados con fecha 11 de los corrientes, por el señor Administrador de Contribuciones de esta Provincia, los conciertos realizados con los vendedores de especies gravadas en el extra-radio de esta Capital y el reparto de cuotas para los conciertos de los

vecinos y habitantes de la vecina zona correspondientes al año actual; quedará desde mañana abierta la cobranza en el Fielato de la Puerta Pintada desde las nueve hasta las catorce.

El día 24 del actual tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta para el suministro de subsistencias para los caballos de la guardia municipal montada durante el corriente año.

Dicha subasta se verificará bajo los tipos siguientes: Avena, quintal métrico, 23'10 pesetas. —Algarrobas, id., 15.—Habas, id. 30'10.—Paja, id. 4'50.

Ayer fueron amonestados por señor Comandante de la guardia municipal varios muchachos por escándalo en la vía pública.

En el Centro Militar han comenzado los ensayos para el concierto sacro que ha de celebrarse por las fiestas de Pascua de Resurrección.

Tomarán parte en la fiesta distinguidos aficionados y señoras de esta capital.

Ayer tuvimos que retirar á causa de la aglomeración de material varios trabajos de información que publicamos hoy.

El Alcalde de Ibiza ha remitido á este Gobierno de provincia, el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Febrero último.

El señor Juez de instrucción del partido de Inca, cita, llama y emplaza á Miguel Payeras y Payeras vecino de Lapobla, para que el día 21 del actual se presente en esta Audiencia al objeto de asistir al juicio por jurados de la causa sobre robo que se instruye contra Juan Llobera Palou (a) Xor-boy.

Por el Recaudador de contribuciones don Miguel Mir Arbós, se ha señalado del día 13 al 14 del actual para la cobranza de la contribución respectiva al primer trimestre del año actual.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de San Juan y Santa Eulalia los respectivos padrones de cédulas personales para el año actual.

Por creerlo de interés publicamos á continuación la relación expresiva de los días que se han señalado á cada uno de los pueblos de esta provincia para el juicio de exenciones alegadas por los mozos comprendidos en el remplazo del corriente año y para las excepciones concedidas á los reclutas pertenecientes á los de 1899 y 1901.

Relación que se cita:

Día 1.º de Abril. — Banyalbufar, Capdepera, Estallichens, Santa Eugenia, Fornalutx, Son Servera, y Villafraña.

Día 2 id. — Bugar, Escorca, Santa Maria, Maria, Marratxí, Montuiri.

Día 3 id. — Costig, Deyá, San Juan, San Lorenzo y Santa Margarita.

Día 4 id. — Algaida, Campanet y Esporlas.

Día 5 id. — Alcudia, Binisalem y Petra.

Día 7 id. — Andraig, Artá y Lloseta.

Día 8 id. — Alaró, Bunyola y Calviá.

Día 9 id. — Campos y Lapeubla.

Día 10. — San Antonio Abad, Santa Eulalia y Formentera.

Día 11 id. — San José, San Juan Bautista é Ibiza.

Día 12 id. — Inca, Maria y Selva.

Día 14 id. — Puigpunyent, Sansellas, Sineu y Valldemosa.

Día 15 id. — Lluchmayor.

Día 16 id. — Establiments y Söller.

Día 17 id. — Mahón.

Día 18 id. — Alayor, Ferrerías y Mercadal.

Día 19 id. — Ciudadela y Villacarlos.

Día 21 id. — Felanig.

Día 22 id. — Llubi y Pollensa.

Día 23 id. — Muro y Porreras.

Días 24 y 25. — Manacor y Santanyí.

Día 26 y siguientes. — La ciudad y término de Palma.

En nuestro artículo sobre *Olivicultura*, publicada en la edición correspondiente al día 11, se dijo equivocadamente: en el título «Número de olivos que comprende la hectárea en cada partido judicial de Mallorca, cuando debe decir: Número de hectáreas de olivo cultivadas en cada partido judicial de Mallorca.

Detalle por pueblos, es el que sigue:

Lo que rectificamos gustosos, para que nuestros lectores, puedan formarse idea exacta, de este importante cultivo.

«La Orden de Alfonso X». Así se titulará la nueva Orden que ha de fundarse, por iniciativa del ministro de Instrucción pública, para premiar á los que se distinguen en cualquiera de las manifestaciones de la vida intelectual.

Según el conde de Romanones, en todas partes hay medios de recompensar á los que se distinguen en la Enseñanza ó en las Artes, cosa que aquí no puede hacerse muchas veces por el gravamen que acompaña á las decoraciones de que en España podemos disponer.

La *Gaceta* publica el siguiente decreto, relativo á la constitución de los Tribunales de oposiciones á cátedras.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º El Consejo de Instrucción pública elegirá para cada Tribunal de cátedras siete vocales, con las condiciones preceptuadas en el párrafo sexto del expresado artículo, y seis suplentes; cinco catedráticos ó profesores, dos de ellos de Madrid y un competente En oposiciones á plazas de auxiliares, los siete vocales y seis suplentes serán todos catedráticos de establecimientos de igual clase á los que pertenezcan las vacantes.

Art. 2.º Nombrado el Tribunal, sin esperar el recibo de las aceptaciones ó renunciaciones, se publicará inmediatamente en la *Gaceta* en la forma prevenida en el art. 10 del reglamento, quedando autorizado el presidente para cubrir con los suplentes, por el orden de su nombramiento, las vacantes de vocales que ocurran hasta que den comienzo los ejercicios.

Art. 3.º Las aceptaciones ó renunciaciones se dirigirán á los presidentes, se harán constar en el acta de constitución de los Tribunales y se acompañarán á la misma.

La Dirección de Correos ha dispuesto admitir á la circulación por correo, con la garantía del Estado, y sin limitación de oficinas, valores en metálico que declarará el expedidor hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El remitente de valores en metálico abonará en sellos de correos adheridos á la cubierta del objeto: 1.º El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos. —2.º El derecho de certificado según la tarifa general.

Por falta de número señores Concejales, no pudo reunirse ayer la Comisión de Fomento del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión era estudiar la forma en que debe redactarse la suplica que deba dirigirse á las Cortes para que modifique el artículo cuarto del proyecto de ley sobre las zonas de fronteras y costas.

Entre los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo de Barcelona figura don Adolfo Mojica, Cónsul general de Méjico en España.

Después de brillantes ejercicios de oposición, verificados en Barcelona, ha sido propuesta en primer lugar en terna por el tribunal, para una de las escuelas de párvulos de Palma, la señorita doña Paula Cafellas y Alba, que venía desempeñando la escuela de niñas de Son Sardiña.

Reciba la interesada nuestra felicitación.

La empresa del Teatro Principal ha recibido el siguiente telegrama de su representante señor Martorell.

«La compañía me ha confirmado que tiene la exclusiva para el extreno de las obras indicadas, según una carta de la Sociedad de Autores.

El pintor valenciano señor Aloa está activando el decorado para todos los estrenos.»

Habiendo sido declarado desierto por falta de aspirantes el concurso de excedentes para la provisión de la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética, vacante en el Instituto de esta ciudad, se ha dispuesto que se anuncien los ejercicios de oposición.

La escuadra inglesa

Regatas

El fresco poniente que reinó, durante todo el día de ayer, dió origen á que celebraran nuevas regatas á la vela, por la mañana, los botes de la escuadra inglesa, surta en estas aguas.

Se disputaron la primacía en llegar á la meta unas treinta embarcaciones de dimensiones diversas, que animaron extraordinariamente nuestra bahía.

Los señales de salida los hacía por medio de cañonazos el acorazado *Magestic*.

Resulta sino imposible, muy difícil, dar á conocer el nombre de los botes vencedores, habiéndoseos dicho, sin embargo que llegaron primero á la meta un bote del crucero *Niebo* y otro del acorazado *Prince George* en la primera regata.

El tiempo favorable que reinaba hizo que resultaran lucidas estas regatas.

Estas fueron presenciadas por multitud de personas embarcadas en botes particulares.

Lo que pasó con las carnes

El público ha venido comentando estos días el hecho de que en algunas carnicerías se expendiera carne de ternera, se decía, á razón de 0'45 pesetas la tercia explicando cada cual á su manera el porqué es esta baratura.

Hemos procurado enterarnos de lo ocurrido que resulta ser como sigue:

Habiendo, hace unos días, el contratista de carnes para la escuadra sacrificado reses, que no reunían las condiciones estipuladas por los ingleses, es decir, que no tuvieran más de cuatro años y sobre todo que no fueran capadas, después de examinadas convenientemente, por el personal técnico de la escuadra, que por lo visto no le pasa nada desapercibido, fueron dejados por inútiles: esto, como es natural, produjo una aglomeración de carne, que no resultaba posible expender el mismo día sino con rebaja de precios.

Esta decisión se comunicó al señor Alcalde, quien no tuvo inconveniente que así se hiciera, siempre que la mercancía se vendiera en una mesa aparte y sobre todo que tuviera conocimiento el público de la clase de carne.

El primer día se hizo en esta forma, pero ayer variaron ya las circunstancias, por cuanto el contratista para que no fuera tan importante la pérdida, de connivencia con el encargado del depósito de carnes de la plaza pretendió por la noche mezclar las carnes que habían sobrado con las que se hallaban sacrificadas y destinadas al consumo del día en la localidad.

De este hecho se apercibieron los inspectores, quienes inmediatamente mandaron supurar las carnes en cuestión.

En consecuencia de esto el señor Alcalde impuso una multa de 25 pesetas al contratista, otra de 5 á un encargado del almacén y otra de 10 á un hijo del contratista por haber faltado de palabra á los inspectores.

Esto es, según versión oficial, lo ocurrido.

Marcha y animación

La escuadra saldrá hoy con rumbo á Gibraltar.

Con motivo de ser ayer el último día de permanencia en nuestras aguas de estos buques, el muelle durante todo el día se vió animadísimo y fueron muchísimas las personas que en botes de recreo pasaron á visitarlos.

Cuestiones pendientes

Junta de Agricultura, Industria y Comercio

Ayer por la mañana se reunió en su despacho de la plaza de Santa Eulalia esta Junta, presidida por don José Monlau, asistiendo la mayor parte de los señores que la componen.

El secretario, dió cuenta de algunos asuntos de la incumbencia de la expresada Junta pendientes de resolución, que por su escasa importancia no los citamos, acordándose resolución para cada uno de ellos.

A instancia de algunos señores vocales se trató el asunto sobre creación de zonas militares de costas y fronteras, iniciándose una seria discusión en la que se demostró los inconvenientes y perjuicios que ofrece el tal proyecto, caso de aprobarse, como pretende el general Weyler.

Comprendiendo los señores de la Junta, la importancia de este asunto, acordaron nombrar una comisión compuesta por los abogados, don Manuel Guasp, don Pedro Sampol y don Mariano Canals, para que bajo la dirección de don José Monlau, lo estudien y en su caso, elevar ante la superioridad una suplica á fin de que sea modificado el proyecto en cuestión.

Entre los reunidos se notó la mayor conformidad acerca de esta importante cuestión que tan directamente ha de afectar á los intereses de muchos mallorquines.

A cosa de las doce y media y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Según noticias la Junta Directiva de la Cámara Agrícola, debióse reunir

anoche, según tenía convocado, para tratar sobre lo mismo y adherir su súplica á las que han de formular la Diputación, Ayuntamiento y Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

La Cámara de Comercio, se reunirá también en breve para tratar esta cuestión, y es muy posible que formule su desagrado por la decisión del señor Ministro de la Guerra.

Hemos oído decir, que si el proyecto en cuestión no es aprobado antes de que venga á Palma el general Weyler para solemnizar el acto del derribo de la primera piedra de nuestras murallas, se le hará verbalmente una petición, á fin de que modifique su idea en sentido conciliador, con objeto de que no sufran tanto los intereses de los propietarios que se hallan comprendidos en las zonas que se piensan establecer.

A juzgar por el interés que en este asunto han tomado nuestras corporaciones oficiales y otras entidades del país, revestirá mucha importancia la súplica que para la modificación del citado proyecto se piensa formular.

Audiencia

Dos vistas en juicio oral se celebraron anteayer.

La primera, del Juzgado de Manacor, es contra Gabriel Vanrell, por el delito de atentado á un individuo de la guardia municipal.

Este, llamado Antonio Soler, estaba vigilando á la puerta de un baile que se celebraba en Lluchmayor el día 19 de Agosto del año finado, cuando notó que el procesado daba empujones á diestro y siniestro; advirtiéndole y recibió de él algunos insultos y amenazas.

El ministerio público retiró la acusación por no hallar pruebas contra el procesado.

Le defendía el letrado don Fernando Pou y Moreno.

Inmediatamente después pasó á verse el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Jaime Orell, por el delito de hurto de cuatro gallinas de un corral de Son Angelats del término de Sóller.

El procesado se confiesa autor del delito habiendo sido penado por robo y hurtos anteriormente.

Declaran dos testigos, los cuales dicen haber comprado al procesado las gallinas; y el perjudicado, quien dice que notó su falta.

Don Tomás Muntaner, que ocupaba la defensa se conformó con la petición fiscal, ó sea la pena de 2 años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida contra Gabriel Bestard, sobre abusos deshonestos, y por ella se condena al procesado á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Procedente de Mahón llegó anteayer á esta ciudad el tribunal de Derecho compuesto por los magistrados señores Hernandez, Bello é Izquierdo, que acompañados del abogado fiscal de esta Audiencia, señor Astray, marcharon á aquella isla para ver y fallar las causas señaladas en aquel Juzgado.

Hoy se verá en juicio oral las dos causas siguientes:

La primera, de este Juzgado, contra Guillermo Cardell y otro, por el delito de hurto. Los procesados estarán defendidos respectivamente por los letrados don Antonio Rosselló y Gómez y don Damián Bennassar. Y la segunda, también de este Juzgado, contra Miguel Coll, por el delito de hurto. Defendirá al procesado el letrado don José Font y Marimón.

En ambas causas sostendrá la acusación el abogado fiscal sustituto señor Planas.

Teatro

Para hoy se anuncia la notable producción de Marco Praga: *Erede*, que tan aplaudida fué la noche de su estreno. Son muchas las personas que deseaban verla nuevamente, y otras más que, por los elogios que mereció á cuantos asistieron á la primera representación, tenían la curiosidad de conocerla.

Esto hace suponer que hoy el Principal estará concurridísimo y que la interesante obra del dramaturgo italiano obtendrá igual éxito que el día de su estreno.

Notas del Mar

Procedente de Barcelona fondó ayer á las ocho de la mañana, el vapor *Cataluña* conduciendo la correspondencia, unos 30 pasajeros y carga.

—A las nueve zarpó para Ibiza y Valencia, el vapor correo *Isleño*, embarcando la valija, unos 20 pasajeros y variada carga para ambos puntos.

—Esta semana es esperado uno de los vapores adquiridos por la casa armadora Andrés Lupo y C.^a

—Esta tarde saldrá para Barcelona, el vapor correo *Lulio*.

—El martes último ocurrió un pequeño choque entre el acorazado británico *Irresistible* y la barca holandesa *Clive*, en el Canal de la Mancha.

El acorazado salía de Cheerness para su destino en el Mediterráneo, y había dejado atrás á Dover con rumbo á Beochy Head, cuando el vigía señaló luces á proa.

La niebla impedía ver bien, y cuando el *Irresistible* hizo máquina atrás, por pronto que el otro buque hizo también lo propio, no pudo evitarse un ligero choque.

Sin embargo, la *Clive* siguió su camino haciendo la señal de «no haber novedad», y preguntando de paso si el acorazado necesitaba auxilio.

Este ha reparado en Portsmouth ligerísimas averías que sufrió por encima de la línea de flotación. Debajo de ésta, aseguran los buzos que nada ha ocurrido.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas

Principian en la Merced, dedicadas al Patriarca San José.

La exposición del Santísimo será á las cuatro de la tarde. Acto seguido se dirán las adoraciones de Sor Rosa y al anochecer continuará la novena de San José, con sermón que dirá don Miguel Costa y Llobera; después se reservará S. D. M.

Otras funciones

En la iglesia de Montesión empezarán ejercicios espirituales para los Congregantes de San Luis Gonzaga y jóvenes mayores de catorce años; dirigidos por el R. P. José Carreras S. J. A las seis y media de la tarde habrá lectura espiritual, plática y concluirá con la meditación. La entrada á los expresados ejercicios, será por la puerta pequeña de la calle de viento, y los actos de los ejercicios se harán en la Capilla de la Reliquias.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Remedio, en Santa Magdalena.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Merced. Exposición del Santísimo á las seis y media de la mañana; á las diez tercia y misa cantada. Al anochecer rosario y continuación de la novena de San José, con sermón que dirá don Miguel Costa y Llobera, Pbro. y después se reservará S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral se expondrá de manifiesto la Reliquia La Esponja y á las diez y media se cantará la Misa mayor, en la cual predicará el P. Sorret, S. J.

En Santa Eulalia á las cuatro de la tarde habrá sermón cuaresmal y viacrucis.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Tránsito. En Santa Catalina de Sena.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	95 75
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 00
Ferro carriles de Mallorca	46 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	18 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 12 de Marzo	72 50
4 p. 00 interior perpétuo	00 00
4 p. 00 exterior perpétuo	00 00
4 p. 00 amortizable	92 75
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	455 00
Tabacos	391 00
Francos	38 25
Libras	34 70
Amortizable al 5 p. 00	00 00
Barcelona 12 de Marzo	72 38
4 p. 00 interior	52 70
Nortes	77 25
Alicantes	77 25
4 p. 00 exterior	00 00

4 p. 00 amortizable	93 00
Orensés	25 85
Cubas 86	00 00
Cubas 90	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Coloniales	00 00
Francia	00 00
Paris	77 25
Francos	38 70
Libras	00 00
Forenses	00 00

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Sagasta.-Quien ha de reemplazar á Urzaiz.

Madrid 12 á las 2

El señor Sagasta se ha retirado temprano, no habiendo recibido á nadie.

No está convocado consejo de ministros, aun que se cree que la crisis quedará reducida al señor Urzaiz.

Se duda de que ninguno de los firmantes de las enmiendas al proyecto fiduciario sustituya al señor Urzaiz.

Lord Methuen.-Buques.-Huelga

Madrid 12 á las 2'30

Lord Methuen será guardado en rehenes por los boers.

Prontamente estarán dispuestos á prestar servicios los buques *Extremadura* y *Proserpina*.

Continúa la huelga en Bilbao.

Huelga.-El rey Eduardo

Madrid 12 á las 10

Están en huelga los obreros del ferrocarril de Durban.

A la llegada del rey Eduardo VII á París será obsequiado con un banquete por el presidente Loubet.

En los Estados Unidos se celebran meetings á favor de los boers.

Denuncia. -- Beneficio para Vico.

Madrid 12 á las 10'10

El número de *«El País»* correspondiente á este día ha sido denunciado y recogido antes del reparto y de la venta.

Los presidentes de las sociedades artísticas y literarias preparan un beneficio á favor de la familia del difunto notable actor don Antonio Vico.

El sustituto de Urzaiz

Madrid 12 á las 12'30

Los ministros declaran que el señor Sagasta informará hoy á S. M. la Reina de lo ocurrido ayer en el Consejo de ministros y después realizará las gestiones precisas con objeto de que quede resuelta la cuestión antes del consejo que ha de celebrarse mañana en palacio.

Consejo de guerra

Madrid 12 á las 12'30

El próximo sábado se celebrará en Barcelona un consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida, contra el comandante don José Civera y el teniente Atilano, con motivo de la rendición de Victoria de las Tunas (Cuba.)

Urzaiz solo

Madrid 12 á las 12'30

Un ministro actual ha dicho que el gobierno nunca se ha hecho solidario del proyecto contra el Banco de España. Al contrario en el consejo de ministros se discutió mucho, habiendo ministros que se opusieron al proyecto y sólo se autorizó al señor Urzaiz para leerlo al Congreso pero sin que los otros ministros se asociasen á la obra.

La nota oficiosa y el señor Urzaiz

Madrid 12 á las 12'30

Un ministro se expresaba del siguiente modo acerca de los sucesos actuales: «La dimisión del señor Urzaiz fué posterior á la nota oficiosa. Esta fué redactada dejando en consideración al señor Urzaiz para dejar á salvo su autoridad.

Si se hubiera conocido oportunamente la actitud del señor Urzaiz, se hubiera variado la nota.

Rumores.-Almuerzo

Madrid 12 á las 13

El *Heraldo* ha recibido un telegrama de Londres dando cuenta de que hay insistentes rumores de haber obtenido una nueva victoria los boers al mando del general Delarey.

El general Weyler ha invitado á almorzar á los señores Montilla, Fernando Merino, Segura, Tesifonte Gallego y otros.

Visitas.-Reserva

Madrid 12 á las 13'10

Los señores conde de Romanones, Teverga, Almodóvar y Weyler han visitado al señor Sagasta.

También han visitado después al señor marqués de la Vega de Armijo.

Todos se muestran reservadísimos.

Se limitan á decir que el señor Urzaiz sólo anunció ayer su propósito de dimitir, sin haberlo hecho oficialmente.

Dimisión del señor Urzaiz

Madrid 12 á las 13'45

Al salir el señor Sagasta de Palacio me ha dicho que notificó á la Reina la dimisión del señor Urzaiz.

Mañana se celebrará Consejo extraordinario para proponer á la Reina lo que sea más conveniente.

La dimisión del señor González

Madrid 12 á las 16'15

Asegúrase que el señor Sagasta manifestó también á la Reina que el señor González le había presentado la dimisión, pues hacía tiempo que deseaba aprovechar ocasión como la actual de abandonar el Gobierno.

Ascensos

Madrid 12 á las 14'30

En la firma de Guerra figura una disposición ascendiendo á generales de división á los brigadieres señores Jiménez Sandoval y Suarez Inclán; otra ascendiendo á brigadier al coronel de Estado Mayor don Máximo Ramos al coronel de Artillería don Manuel Salazar y al de Infantería don Arturo Castellarn.

Concesiones

Madrid 12 á las 16'15

Entre los documentos que el Ministro de la Guerra ha puesto á la firma figura uno que propone sea concedida la Cruz de San Fernando, de segunda clase y una pensión anual de 2000 pesetas, al comandante de Estado Mayor don José Herreros, por servicios prestados en la campaña de Filipinas.

Firma

Madrid 12 á las 16'15

16'20

El señor Ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina las siguientes Reales órdenes:

Una nombrando Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al brigadier don Antonio Toroz; otra promoviendo á intendente de división al subintendente don Antonio Zubia; otras concediendo destinos á los brigadieres señores Ordoñez, Rubio y Sanmartín.

Igualmente se han firmado las disposiciones ordenando el pase á la reserva al inspector-médico de segunda clase don Laureano García, y nombrando Gobernador Militar de la plaza de Alicante al brigadier señor Pons de Dona y de la de Gijón al brigadier don Joaquín Oses.

Mencheta

OVI LECITINA GIOL

Madrugada

TELEGRAMAS

Visita.-Otras noticias

Madrid 12 á las 19'35

El señor Montero Ríos visitó esta tarde al señor Sagasta en el Congreso.

Se ha dicho que esta visita la verificó el señor Montero Ríos después de conferenciar largamente con el señor Maura.

Se indica al señor Merino como sustituto del señor Alonso González en la cartera de Gobernación.

Existe la creencia de que la crisis será extensa.

Consulta.-Ofrecimiento.-Impresión

Madrid 12 á las 19'50

El señor Sagasta llamó á su despacho al señor Canalejas al objeto de consultarle su opinión acerca del actual problema político.

Se dice que le ofreció una cartera.

La impresión del señor Canalejas de que la crisis será laboriosa.

Reunión de los republicanos

Madrid 12 á las 20'10

Conforme anuncie, se reunieron en el Congreso los señores diputados que componen la minoría republicana, los cuales califican la suspensión de las sesiones como un desaire al parlamento.

Después de un largo rato de discusión acordaron emprender un periodo de agitación republicana organizando meetings en la mayoría de las provincias de España.

Conferencias.-Otras noticias

Madrid 12 á las 23'30

Los señores Moret y Weyler conferenciaron estensamente en el ministerio de la Guerra.

El señor Montero Ríos visitó al señor Maura en casa de una hija de éste.

El señor Lopez Dominguez cree que el señor Sagasta intentará la formación de un gabinete de altura y si fracasará, el señor Montero Ríos formaría uno de concentración.

S. M. la Reina ha recibido á la embajada Belga portadora del Cordon que el Rey Leopoldo ha enviado para el Rey Alfonso XIII.

Mañana habrá banquete en Palacio en honor á dicho embajador.

Visita.-Nombramiento

Madrid 12 á las 23'45

El señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda ha visitado al señor Urzaiz.

El *Heraldo* dice que se ha acordado el nombramiento del señor Amós Salvador para el cargo de Gobernador del Banco de España.

La suscripción de obligaciones del Tesoro en el día de hoy asciende á 1.623,500 pesetas.

El Consejo del Banco resolverá el viernes próximo la petición de Hacienda de 10 millones de pesetas para el pago del cupon de la deuda exterior.

Es probable que la resolución sea favorable.

De política

Madrid 13 á la 1'15

El señor Sagasta no ha recibido ninguna nueva visita.

Los círculos políticos están animados reinando gran expectación.

En la sesión del Consejo de hoy se planteará la crisis total, llevando el señor Sagasta las dimisiones á Palacio.

Hay quien asegura que al propio tiempo presentará á la Reina la lista de los nuevos ministros.

Mencheta



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1893

* De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

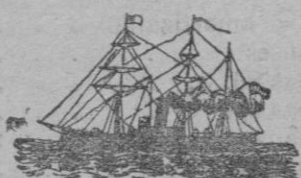
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1893.—El Director G., Guillermo Moragües.



DILIGENCIAS
para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires, 98	2 >	7 >
Capdellá	Santaofelia	2 >	8 >
Calviá	Santaofelia	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiments	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Dayá	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bauló, 6	2 >	8'90
Santanyi	Bauló, 6	2 >	8'90
Campes	Bauló, 6	2 >	8'90
Sancelles	P. S. Antonio	2 >	8'90
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2 >	8'90
Felanig	Mercadal, 15	2 >	8
Algaída	Mercadal, 15	2 >	8
Monturri	Mercadal, 15	2 >	8
Porreras	Mercadal, 15	2 >	8



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 10, Marzo de 1902.

Existencia	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
333	2	1	0	339

Boletín Meteorológico

Día 12 á las 9 de la mañana

Barómetro	761 4 mm.
Termómetro	15 4 g. ct.
Máxima al sol	24 2 >
Máxima á la sombra	16 6 >
Mínima á cubierto	12 2 >
Mínima á descubierto	10 0 >
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	5 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	184 0 >
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	2 9 >
Humedad á las 9	90 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 3 >
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 >

Antireumático
Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarla.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Fortesa y Serra, Jaime II, dos Juan Valenzuela, Charterra, 2 y en el Centro Farmacéutico.

OVILECITINA GIOL

Preparado de fosforeo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura de «huevo». Reconstituyente poderoso.

Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.



CONFITES ANTIVENÉREOS
ROOB ANTISIFILÍTICO
INYECCIÓN VEGETAL
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar ó demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyección Costanzi.

También certifican que para cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incredulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 485, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca, en las de Ignacio Fortesa Serra, Jaime II, 21. Consultas Médicas en Barcelona, calle Diputación, 485, entresuelo, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

Nuevo medicamento muchísimo más activo que el Sándalo

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de «Santalol». Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la «Blenorragia», estazo vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El «Santalol Sol» se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El «Santalol Sol» se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 228 (frente á la Universidad) Barcelona
PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

HERNIAS

Admiración de los sabios y de los técnicos
Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios, comprensivos y luminosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las «Hernias» se «curan», y que las relaciones, los vínculos voluminosos y los desconchos del vientre y de la matriz se corrigen rápidamente sin operación, sin régimen ni molestia alguna «con las privilegiadas especialidades Ramón». Añaden que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han sembrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina— á cuyo señor procede en justicia felicitar por estas «como por otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica».—Celeberrar pueden su buena penetración los favorecedores de este caso que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los indociles presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito á falsas promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido á la fuente de la verdad. Veleis á los que sufrimientos y peligros se les ofrecen. Especifico F. RAMON se dirige, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envía gratis.

CARMEN 38 1°, BARCELONA

Debilidad
de la
Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral
de Cereza
del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Filiales del Dr. AYER, Amooaradas, El Mejor Purgante.

GRAN REGALO

á los señores suscriptores de LA ALMUDAINA

NOTABLE Y EXTRAORDINARIA PRIMA que la anti-gua y acreditadísima

Sociedad de Artistas Españoles

con gran sorpresa del mundo artístico, ha llevado á cabo la reproducción exacta del notable cuadro

LA CENA

del inmortal «Juan de Juanes», á 24 tintas, sobre metal y con marco dorado, todo de una sola pieza, cuya notable reproducción, ha merecido la

Bendición Apostólica de León XIII

«Juan de Juanes», figura brillantemente entre los pintores místicos españoles, que han sido muy superiores y bajo tal concepto, á los extranjeros. Sabido es que la CENA de Jesús y los Apóstoles constituye un emblema religioso-artístico que debe figurar en los comedores de todos los hogares católicos. Y la CENA de Juan de Juanes, tiene más vida, más movimiento, mayor unión escética que la de Leonardo de Vinci. La de este autor italiano es fría y marmórea. En cambio la CENA del autor español impresiona vivamente por la sacra inspiración en que está inspirada. Hora es de que se reproduzcan las obras de los artistas de casa, cuando son mejores que las de los extranjeros. La CENA de Juan de Juanes reproduce el momento augusto

Nodriza

Una de 22 años de edad y leche de veinte días desea encontrar una criatura para lactar, tanto en casa de los padres de la misma como en la suya propia que la tiene en el pueblo de San Juan.

Para informes dirigirse á dicho pueblo, calle de Petra, número 7.

Motor á gas

Se desea vender uno de sistema acreditado; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

en que Nuestro Señor Jesucristo instituye el Santísimo Sacramento. Ved su semblante divino perfectamente reproducido. Los apóstoles le contemplan con santo entusiasmo que rebosa en sus rostros. Parece que todos quieren rivalizar en fervor religioso; y se advierte el ardor con que mañana luchará Pedro en Italia, Santiago en España y todos en los respectivos países donde encenderán la fe católica por medio del ejemplo y de la predicación. Este cuadro es el que ha dado mayor reputación al famoso pintor Juan de Juanes.

Esta elegancia es de forma apaisada y de tamaño 61 centímetros longitud por 82 de latitud y está reproducido sobre metal, por su gran tamaño y sobresalientes condiciones, reuniendo la gran ventaja de que los compradores no tienen la necesidad de imponerse nuevo gasto para la adquisición del «marco», pues dicha elegancia va con un «marco dorado formando todo una pieza».

Constituye, por tanto, una obra de arte que jamás se hechará á perder, por poco que se cuide; tiene también, tintas y colores que jamás pierden en hermosura y viveza.

La preciosa elegancia á 24 tintas, sobre metal, con marco dorado, todo una sola pieza, que ofrecemos á nuestros suscriptores, es de 82 centímetros de ancho, por 61 de alto, y apesar de ser un cuadro magistralmente hecho, una obra de arte y mérito insuperable y que por su sonda y tintas especiales, debe pasar de padres á hijos, siendo su valor real de 40 pesetas con el ejemplar, se ofrece á los señores suscriptores de LA ALMUDAINA por la insignificante cantidad de «pesetas 9'85», cada cuadro, siempre que se acompañe el adjunto cupón: (Sin cuyo 15 pesetas)

LA ALMUDAINA VALLE hasta el 31 Marzo 1902

CUPÓN PRIMA
LA CENA
POR
JUAN DE JUANES
ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES
Representante: Don Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, número 10—Centro de Anuncios, Palma.

INSTRUCCIONES:
Cortese el cupón y acompañado «pesetas 9'85», se entregará un ejemplar del cuadro LA CENA, de Juan de Juanes, á 24 tintas, sobre metal, con marco dorado y todo de una sola pieza, en la casa de Don Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma.

Nota.—Los señores suscriptores de fuera de esta capital, deben hacer recoger este cuadro á casa del representante (pues, no puede ser enviado por correo) y de no serias posible, solo se les podrá enviar á la estación-férrea más próxima á su destino, enviando «12 pesetas» en letra de fácil cobro ó del «Giro Mútuo», á nombre de los señores Roldós y Compañía, Barcelona, (carta certificada). Embalse gratis.

Comercio de Maderas
de Juan Arnau
Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cotto)

Palma.—Tip. Lit. de Anoncel y Muntaner